

Expediente: **153/23-I1**
Carátula: **SORIA JUAN JOSE C/ MIRANDA MARIO ALBERTO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **14/08/2024 - 04:51**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20242627041 - *NUÑEZ PIOSSEK LINDOR, -POR DERECHO PROPIO*
90000000000 - *CARRIZO, GUSTAVO-POR DERECHO PROPIO*
30715572318812 - *FISCALIA CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO C.J.CONCEPCION*
27374982511 - *SORIA, JUAN JOSE-ACTOR*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 153/23-I1



H20702703485

JUICIO: SORIA JUAN JOSE c/ MIRANDA MARIO ALBERTO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 153/23-I1.-

Sr. Juez:

Informo a SS. que en el día de la fecha, se ingresó a las páginas web de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Tucumán (D.G.R.) y de la Dirección de Registro Inmobiliario (D.R.I.), obteniéndose como resultado los informes que se adjuntan al presente. Es cuanto puedo informar. Secretaría. Concepción, 13 de agosto de 2024 y presento a Despacho.

Concepción, 13 de agosto de 2024

Téngase presente lo informado por Secretaría Actuarial y póngase a conocimiento de las partes interesadas.

Pasen los presentes autos a la Fiscalía Civil a fines de que dictamine sobre la concesión del beneficio solicitado por la actora.

Hágase saber al Sr. Agente Fiscal que en este acto se le otorga acceso a los autos del título.- DGG

Actuación firmada en fecha 13/08/2024

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984
Certificado digital:
CN=VALDEZ Elba Mariela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27350864097

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.